



COMUNICADO 01

INVITACIÓN A COTIZAR 08 DE 2020

La División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca informa a estudiantes, docentes, egresados, sindicatos y colaboradores administrativos, por medio de la presente se informa que la administración llevará a cabo los siguientes procesos:

- Invitación a Cotizar 04 de 2020, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD”**.
- Invitación a Cotizar 08 de 2020: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDADES MÓVIL, CON Y SIN ARMAS, CON MEDIOS DE APOYO HUMANO, TECNOLÓGICOS Y CANINOS PARA LA PERMANENTE Y ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD”**.
- Invitación a Cotizar 09 de 2020: **“PRESTAR EL “SERVICIO INTEGRAL DE OPERADOR TURÍSTICO QUE GARANTICE LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES SALIDAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS”**.

Por tal motivo, se convoca a estos grupos de interés, para que en nombre propio o mediante sus representantes, ejerzan la **veeduría** del mencionado proceso, asistiendo a las diferentes etapas contractuales de los mismos.

Reglas de la Veeduría.

Los representantes de la comunidad podrán asistir sin voz y sin voto.

1. REQUISITO

Ser miembro activo de la Comunidad Universitaria, acreditar el rol en el que participará, mediante la presentación del Carnet Institucional y remitir la Manifestación de veedor diligenciada.

2. IMPEDIMENTOS

No podrán ser veedores:

- Quienes aspiren a ser veedores, no pueden ser contratistas, interventores, proveedores, o trabajadores, que tengan algún interés patrimonial directo o indirecto con el objeto del proceso mencionado.
- Tampoco quienes hayan tenido relación directa con los contratos cuyos objetos estén relacionados con el proceso mencionado.
- Quienes estén vinculados por matrimonio, unión permanente o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil, con el contratista, interventor, proveedor, trabajadores o servidores públicos que tengan algún interés directo o indirecto, con el objeto del proceso mencionado.
- Quienes sean trabajadores o funcionarios públicos y sus funciones estén relacionadas con el objeto de los procesos mencionados.
- Quienes tengan vínculos contractuales, o extracontractuales con el gremio o asociación afines con el objeto de los procesos mencionados.

3. INSCRIPCIÓN:

Mediante correo electrónico, del 02 al 12 de marzo de 2020 a las 12.00 m, dirigido a la Secretaría General de la Universidad, a la cuenta secretariageneral@unicolmayor.edu.co, cada interesado manifestará su intención de participar como veedor en el proceso de la Referencia, indicando su:

- Nombre completo
- Datos de contacto.
- Rol que desempeña en la Universidad
- Grupo al cual representa
- Si está interesado(a) en los 3 procesos o en alguno en específico.

Por cada grupo de interés, se admitirá un máximo de tres (3) veedores. El cupo se llenará en el orden de recepción de los correos.

4. BUENA CONDUCTA.

El veedor se ubicará en el lugar designado y mantendrá silencio durante el desarrollo de la sesión.

Está permitido tomar nota de las sesiones.

No está permitido participar con preguntas, interpelaciones u observaciones de ninguna índole durante las actividades, tanto del Comité de Adquisiciones, como de las evaluaciones de las propuestas

El Presidente del Comité de Adquisiciones podrá tomar la decisión de solicitar el retiro del recinto a cualquier veedor que falte a las reglas de conducta.

La Universidad informará, una vez se complete el cupo, quienes fueron designados como Veedores, mediante la misma cuenta de correo electrónico de registro.

Esta dirección de e-mail es utilizada exclusivamente para el envío de información institucional, por lo que solicitamos no responder ni escribir a la misma con consultas ya que no podrán ser atendidas.

Si desea comunicarse con nosotros marque PBX (57-1) 241 88 00 ó consulte el directorio institucional www.unicolmayor.edu.co/index.php?idcategoria=238.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca



GABRIEL HERNANDO PINZON GUTIÉRREZ
Jefe División Servicios Administrativos y Recursos Físicos

Elaboró: Diego Mauricio Peñalosa Castro - Supernumerario

